

Calendario Normativo Segundo Semestre 2025



Julio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	-	-

Agosto

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
-	-	-	-	-	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 31	25	26	27	28	29	30

Septiembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
-	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	-	-	-	-

Octubre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
-	-	-	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	-

Noviembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
-	-	-	-	-	-	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24	25	26	27	28	29

Diciembre

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
-	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	-	-	-

Calendario Normativo Segundo Semestre 2025



Mes	N°	Área	Día	Motivo	Obs.
Julio	1	Corporativo	1	Informe 42: Prácticas empresariales	Tener en cuenta que, el 16 de julio corresponde a la última fecha de mes; en todo caso, la fecha dependerá del último dígito del Nit de la persona.
	2	Laboral	1	Entrada en vigencia de la reforma pensional.	-
	3	Corporativo	2	Reporte información exógena	-
	4	Corporativo	8	Declaración y pago segunda cuota Renta Personas Jurídicas	-
	5	Corporativo	9	Declaración y pago IVA Bimestral	-
	6	Corporativo	10	Informes AROS trimestre(Abril-Junio)	-
	7	Corporativo	12	Informe 75 SAGRILAFT - PTEE	-
	8	Habeas Data	14	Reporte cambios sustanciales en las Bases de Datos ante el RNBD	10 primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha cuando se realicen cambios sustanciales.
	9	Laboral	15	Reducción gradual de la jornada laboral a 44 horas	-
	10	Corporativo	1	Informe 42: Prácticas empresariales	-
Agosto	1	Corporativo	1	Actualización RUB	-
	2	Corporativo	15	Declaración de renta Personas Naturales	-
	3	Habeas Data	15	Reporte cambios sustanciales en las Bases de Datos ante el RNBD	-
	4	Habeas Data Financiero	16	Reporte de solicitud de Certificación semestral a las fuentes de la información sobre la existencia de autorización previa y expresa de los titulares de la información.	-
	5	Habeas Data Financiero		Reporte PQR Habeas Data Financiero ante la SIC	-
	6	Habeas Data		Reporte PQR Habeas Data ante el RNBD	-
	7	Laboral	23	Entrega de dotación.	-

Mes	N°	Área	Día	Motivo	Obs.
Septiembre	1	Corporativo	9	Declaración y pago IVA cuatrimestral (Mayo-Agosto)	-
	2	Habeas Data	12	Reporte cambios sustanciales en las Bases de Datos ante el RNBD	10 primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha cuando se realicen cambios sustanciales.
	3	Habeas Data Financiero	13	Reporte a la SIC de las Fuentes de Información que no cumplieron con la obligación de expedir la certificación semestral de existencia de autorización previa y expresa de los titulares de la información	-
	4	Corporativo	13	Declaración de impuesto saludable - 4to bimestre	-
	5	Corporativo	13	Declaración de IVA para prestadores de servicios desde el exterior - 4to bimestre	-
	6	Corporativo	13	Declaración y pago impuesto al carbono - 4to bimestre	-
	7	PI	16	Día Internacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur.	-
	8	Corporativo	19	Presentación y pago ICA agentes de retención del impuesto - 4to bimestre	-
	9	Corporativo	23	Presentación de declaración	-
	10	Laboral	Del 1 al 10	Reporte al Sena de variaciones del número de trabajadores de marzo a agosto de 2025 para regulación mínima de aprendices.	-
Octubre	1	Corporativo	10	Informes AROS trimestre(Julio-Septiembre)	-
	2	Habeas Data	15	Reporte cambios sustanciales en las Bases de Datos ante el RNBD	10 primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha cuando se realicen cambios sustanciales.
	3	Corporativo	20	Declaración y pago contribuyentes del ICA - 4to bimestre	-
	4	Corporativo	24	Última fecha Presentación Renta Personas Naturales	-
	5	PI	26	Día del artista.	-

Calendario Normativo Segundo Semestre 2025



Mes	N°	Área	Día	Motivo	Obs.
Noviembre	1	Corporativo	3	Actualización RUB	-
	2	Corporativo	15	Declaración de IVA para prestadores de servicios desde el exterior - 5to bimestre	-
	3	Habeas Data	18	Reporte cambios sustanciales en las Bases de Datos ante el RNBD	10 primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha cuando se realicen cambios sustanciales.
	4	Corporativo	18	Declaración de impuesto saludable - 5to bimestre	-
	5	Corporativo	18	Declaración de IVA para prestadores de servicios desde el exterior - 5to bimestre	-
	6	Corporativo	18	Declaración y pago impuesto al carbono - 5to bimestre	-
	7	PI	22	Día de la música.	-
Diciembre	1	Lit. PI	5	Día mundial de la competencia	-
	2	Habeas Data	15	Reporte cambios sustanciales en las Bases de Datos ante el RNBD	10 primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha cuando se realicen cambios sustanciales.
	3	Asuntos Regulatorios	17	Reglamento Técnico Andino de etiquetado para Cosméticos - empieza a regir la Resolución No. 2310 del 16 de diciembre de 2022 modificada por la Resolución No. 2458 del 16 de diciembre de 2024.	-
	4	Corporativo	20	Declaración y pago para contribuyentes de ICA - 5to bimestre	-
	5	Laboral	20	Pago Prima de Servicios	-
	6	Laboral	20	Entrega de dotación	-
	7	Laboral	-	Elaborar Plan de Mejora del SG-SST en los términos de la Resolución 0312 de 2019	-
	8	Laboral	-	Formular el Plan Anual de Trabajo del SG-SST para el año de 2026	-

Obs.	N°	Área	Motivo
Actividades a realizar el primer día hábil de cada mes.	1	A.Regulatorios	Renovación de Dispositivos Médicos - 3 meses antes del vencimiento
	2	A.Regulatorios	Renovación de Reactivos de diagnóstico - 6 meses antes del vencimiento
	3	A.Regulatorios	Renovación de Alimentos y Bebidas - 6 meses antes del vencimiento
	4	Habeas Data	Reporte de Incidentes de seguridad
	5	Metrología Legal	Reporte de precio de compra y/o venta de medicamentos y dispositivos médicos
	6	Competencia	Reporte ante la SIC de Integraciones Empresariales
	7	Protección al Consumidor	Reporte ante la SIC de Productos defectuosos
	8	Habeas Data Financiero	Notificación al titular de la información que dentro de los 20 días siguientes será reportado ante las centrales de riesgo

Información Relevante:	Durante el segundo semestre de 2025 se podrán renovar aquellas marcas que tengan fecha de vigencia entre el 1° de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Las marcas pueden renovarse cada 10 años indefinidamente.
	Se podrán renovar aquellas marcas que hayan vencido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, que estarían en periodo de gracia.
	Deben pagarse las tasas anuales de mantenimiento para las patentes de invención o de modelo de utilidad, para conservar los derechos de la patente, cuyo costo dependerá del número de anualidad y de la fecha de su solicitud.
Propiedad Intelectual	

¿Tiene dudas?

Agende una asesoría